

ACCIONES INSURGENTES POR LOS RUMBOS DE VERACRUZ

AGUSTÍN DE QUIROGA A LUIS DE ITURRIBARÍA

VERACRUZ, MAYO 21 DE 1812¹¹⁰

Veracruz, 21 de mayo de 1812.

S. D. Luis de Iturribarria:

Amigo mío. Por cariño y por de rango escribo a V. M., aunque no lo merece. Ya lo hice por vía de Londres y directamente no hace muchos días, dando una razoncilla de nuestro estado. Ahora es amigo diferentísimo. Hemos llegado a las dagas y tenemos el gato a las barcas: no podemos ir a pasear al rancho de doña Beatriz ni a Vergara sin riesgo de perder la vida. Estamos como los de Melilla. No hay qué comer, no hay dinero y el vecindario salva en el niño, en que va ésta, toda su fortuna. Ignoramos si hay México, dos meses hace. Xalapa, Córdoba, Orizaba son países remotos. Están rodeados hasta los médanos. Toda la gente del campo, sin exceptuar los carboneros se ha puesto en insurrección. ¿Y la factoría? Dirá V. M. dando el último suspiro. Las dos administraciones cercanas se acabaron: la de Tlacotalpan, en vísperas; porque ¿quién sujeta el inmenso país de los Tuxtlas y Acayucan andando el grito? Nuestra guarnición se reduce a los voluntarios, a unos 400 del fijo (que dicen van a salir, y Dios los guarde y libre de perecer) y algunos milicianos, que no son ni carne, ni pescado. Ate usted cabos. Tenemos toda la escuadra de España y todos los bichos de las islas, Campeche y Panzacola en bahía, devorándonos; y ya va llegando el

¹¹⁰ Tecuanhuey, *Las cartas*, 2010, Anexo, doc. 1, pp. 194-201.

extremo de no poderlos saciar.

Apunte V. M., esto en su librito. Erario no hay, la aduana nada produce, y la factoría, pingüe alhaja antes gracias a su triunfante factorcillo, va a dar al través; el vecindario, o no tiene, o no quiere dar. Ahora saque V. M. la cuenta. Lo que yo concluyo es que si no se obra por milagro (pues ya necesitamos de resortes sobrenaturales), el camino de México para que baje la conducta y caudales del rey, si no muda todo de aspecto, estamos en la última escena y desenlace de la tragedia. Yo, que no soy personaje de la acción sino del vulgo espectador, no tengo en verdad miedo, aunque sí un poco de desesperacioncilla, porque sin ser poeta conozco que el drama acaba mal por defecto del autor, o autores.

Por tanto, felices los comisarios de guerra, felices los que están dos mil leguas, felices los que tienen amigos, protectores y allegados, felices los dichosos que pueden mudar de situación a donde sí hay penas y trabajos, no hay una proscripción que ver, sin poder evitarla, todo eso lo envidia. Diga V. M. a su amigo y mi favorecedor, el señor Cisneros, ¿que si no habrá resorte, medio o posibilidad de negociarme una licencia por un año? ¡Cuánto la agradecería! ¿Será imposible toda solicitud en mi favor?

En fin concluyo advirtiéndole que va el niño sin correspondencia del gobierno y temo que por eso y por ocultarlo tire la particular al agua; pues de otro modo ¡qué escándalo va a causar! Con esta mira me propongo duplicar esta. Y a Dios memorias a los amigos.

Agustín de Quiroga
[Rúbrica]